



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

*Licitación de enajenación de parcela rústica sita
en polígono 1, parcela 9.005*

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2021, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de parcela en polígono 1, parcela 9.005, se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 8 de junio de 2022.

El alcalde,
José Luis Vázquez González